

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRIBUYENTES DE
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Contador de la **ASOCIACION MUTUAL
GRUPO EMPRESARIAL NIT 900.795.957-9**

CERTIFICAMOS:

La **ASOCIACION MUTUAL GRUPO EMPRESARIAL**, con NIT **900.795.957-9**, durante el año 2020 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial, de acuerdo al Decreto 2450 del 20 de diciembre de 2017 y Art 19 del E.T.

- La **ASOCIACION MUTUAL GRUPO EMPRESARIAL**, está constituida legalmente, por acta 31 enero de 1998 de la Asamblea de Fundadores, registrada en cámara de comercio el 04 de Febrero de 1998 en el libro 1 bajo el número 3978.
- Su objetivo social es de interés general, de acuerdo a las actividades meritorias del art. 359 del E. T. a las cuales tiene acceso la comunidad. Su actividad meritoria es La prestación o desarrollo de actividades o servicios, individuales o colectivos, de promoción de salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud pública, por parte de entidades debidamente habilitadas por el Ministerio de Salud y Protección Social o por las autoridades competentes, exceptuando las exclusiones de la Ley Estatutaria 1751 de 2015.
- Los aportes no serán reembolsados a sus benefactores, ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en él, momento de su disolución y liquidación de acuerdo al art 356-1. La **ASOCIACION MUTUAL GRUPO EMPRESARIAL** tiene la siguiente página Web: <http://mutualgrupoempresarial.com/index.php/nosotros>
- *La cual permite a la comunidad en general remitir sus comentarios generales y observaciones sobre la fundación y su pronunciamiento sobre los requisitos de acceso al Régimen tributario Especial*

Dicha página contiene

- 1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad*
- 2. La descripción de la actividad meritoria*
- 3. El monto y el destino de reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda*
- 4. el monto y destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda*
- 5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales directivos o de control*

6. *6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, son obligación de discriminar los pagos individuales*
7. *Los nombres e identificación de los fundadores*
8. *El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior*
9. *Las donaciones recibidas, la identificación del donante y el monto de la donación.*
10. *Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos sin que sea posible la identificación partícular de las donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y destinación de los mismos*
11. *Informe anual de resultados*
12. **Los Estados Financieros de la ASOCIACION MUTUAL GRUPO EMPRESARIAL**
13. El certificado del representante legal o revisor legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año.
14. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable cuando se reciban o ejecuten.
 - Se realizó la verificación en el registro único tributario de los siguientes requisitos los cuales se encuentran correctamente diligenciados:
 1. Los datos de ubicación de la entidad están completos y correctos.
 2. En la casilla 70- "Responsabilidades" registre el código "04- Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario".
 3. En la casilla 70- "Beneficio" registre el código "2- Sin ánimo de lucro".
 4. Los datos de la identificación, nombre del representante legal autorizado para presentar la solicitud son correctos y están ubicados en el primer ítem de la hoja 3 del RUT.
 5. En la casilla 76- "Fecha de Registro" se encuentre diligenciada la fecha de registro ante el ente de vigilancia y control.
 6. En la casilla 88 "Entidad de vigilancia y control", se encuentre diligenciada.
 7. Tiene registrada una actividad meritoria definida en el artículo 359 E.T.
 8. Cuenta con el mecanismo de firma electrónica.



Juan Francisco Durango Montoya
Representante Legal
Asociación Mutual Grupo Empresarial



Yudy Celly Soto Tapias
Revisora Fiscal
TP 110940-T